INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN Nº 005/2010 "CONSTRUCCIÒN 4TA. ETAPA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL – ID PORTAL Nº 194.859

Caacupé, 3 de Diciembre de 2010.

Señor: Gobernador de Cordillera:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LLAMADO POR LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL - LPN Nº 005/2010 convocada por la Gobernación de Cordillera para las "CONSTRUCCIÒN DE LA 4TA. DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL – ID PORTAL Nº 194.859 para el local de la Junta Departamental de la Gobernación de Cordillera.

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N° 869/2010 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la **LPN Nº 005/2010** convocada por la Gobernación de Cordillera para el **LLAMADO POR CONSTRUCCIÒN 4TA. ETAPA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL – ID DEL PORTAL NRO. 194.859"** para la Gobernación de Cordillera.

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas. los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por **Resolución Nº 870/2.010**, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- **Acta de recepción de sobres:** la recepción de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 3 de Diciembre de 2.010, siendo las 09**:00 hs**., dejando constancia en acta de haber recibido la oferta siguiente de las firmas:

1- **INGENIERIA APLICADA S.A. (IASA)** con domicilio legal en la calle monte video Nro. 1630 c/ Roma de la Ciudad de Asunción – Expediente Nro. 4280 del 03 de Diciembre de 2010.
2- **E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** con domicilio legal en Tte. Benitez Nro. 464 c/ Sgto. Silva de la Ciudad de Asunciòn, - Expediente Nro. 4281del 03 de Diciembre de 2010.
3- **ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.** con domicilio legal en San Roque González de Santa Cruz Nro. 1551 de la Ciudad de Asunción – Expediente Nro. 4282 del 03 de Diciembre de 2010.
4- **ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY A.** con domicilio legal en Avda. Santa Teresa Nro. 2545 – Expediente Nro. 4283 del 03 de Diciembre de 2010.

2- **Acta de presentación y apertura de sobres:** la apertura de sobres se realizó en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación bajo la responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación dependencia que forma parte de la Secretaria de Administración y Finanzas en fecha 03 de Diciembre de 2.010, siendo **las 09:30 horas,** en presencia de los miembros del Comité de Evaluación; Lic. Angel Gabriel Franco Maqueda, Lic. Pelagio Martinez, Abg. Carlos Raúl Medina y la Srta. Patricia Vera Schulz; asi como también estaban presentes los Consejales Departamentales Sr. Rolando Gabriel Rojas Rodi y el Sr. Augusto Alonso respectivamente, donde el Comité de Evaluación procedió a la apertura de los sobres presentados para postular ofertas, perteneciente a las firmas y resultando de ella las siguientes ofertas:

1. INGENERIA APLICADA S.A (IASA) domiciliado en la calle monte video Nº 1630 C/Roma de la Ciudad de Asunción – Expediente N° **4280** del 03 de Diciembre de 2010, siendo las 07:17 horas.----------

2. E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES; domiciliado en Tte. Benítez Nº 464 C/ Sgto. Silva la Ciudad de Asunción, – Expediente N° **4281** del 03 de diciembre de 2010, siendo las 08:20 horas.----------

3. ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A; domiciliado en San Roque González de Santa Cruz Nº 1.551 de la Ciudad de Asunción – Expediente N° **4282** del 03 de Diciembre de 2010, siendo las 08:28 horas.----------

4. ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY A.; domiciliado en Avda. Santa Teresa Nº2545 – Expediente N° **4283** del 03 de Diciembre de 2010, siendo las 08:31 horas.----------

DEJAMOS CONSTANCIA QUE NO HUBO OFERTAS DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

PARA LOS FINES PERTINENTES A CONTINUACIÒN DETALLAMOS LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS, LAS MISMAS SON DE ACUERDO A LA APERTURA DE SOBRES REALIZADA:

1. INGENERIA APLICADA S.A (IASA): ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 647.307.966 (Guaraníes seiscientos cuarenta y siete millones trescientos siete mil novecientos sesenta y seis)

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS.

Validez de la Póliza : 30 días

Total de la Póliza : Gs. 21.000.000 (Guaraníes veinte y un millones).

2. E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 773.554.121 (Guaraníes setecientos setenta y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento veinte y uno).

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS.

Validez de la Póliza : 150 días.

Total de la Paliza : Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones).

3. ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 965.974.136 (Guaraníes novecientos sesenta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil ciento treinta y seis).

Póliza de Seguro : ASEGURADORA DEL ESTE S.A

Validez de la Póliza : 90 días.

Total de la Paliza : Gs. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones).

4. ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY A.:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 631.846.060 (Guaraníes seiscientos treinta y un millones ochocientos cuarenta y seis mil sesenta).

Póliza de Seguro : EL COMERCIO PARAGUAYO

Validez de la Póliza : 60 días.

Total de la Paliza : Gs. 21.000.000 (Guaraníes veinte y un millones).

3- **Análisis de la Planilla de Presentación de Oferta:** Cumpliendo con todos los requerimientos de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a analizar el cuadro de ofertas de la oferentes participantes a fin de determinar si la propuesta se adecua a la especificaciones técnicas estipuladas dentro del PBC, a continuación detallamos:

1. **INGENERIA APLICADA S.A (IASA): Se observa que la planilla del oferente posee errores aritméticos.**

2. **E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES: La planilla presentada por esta firma cumple con las especificaciones requeridas en el PBC del presente llamado, además no posee errores aritméticos significativos.**

3. **ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A: La planilla presentada cumple con las especificaciones requeridas en el PBC del presente llamado, además no posee errores aritméticos significativos.**
4.

5. **ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY A: : La planilla presentada cumple con las especificaciones requeridas en el PBC del presente llamado, además no posee errores aritméticos significativos.**

SE ANEXA al presente informe el análisis de las planillas de los distintos oferentes que presentaròn su oferta.

Dicha planilla está acorde a lo que estipula el PBC en sus planillas de lista de bienes.

4- Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos:

A – Analizando la carpeta de los oferentes que presentaron su oferta, sustancialmente cumple a cabalidad las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, a tal efecto procedimos a estudiar de acuerdo a Criterios de Evaluación estipulados en el pliego de bases y condiciones:

4.1 – DOCUMENTOS LEGALES: Presentación de0 todos los documentos legales estipulados en la **Sección I inciso 11.1** del pliego de bases y condiciones, el cual exponemos en el siguiente detalle, utilizando el método CUMPLE o NO CUMPLE, a continuación exponemos:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	INGENIERIA APLICADA	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.	ARQ. JUAN BAUTISTA GODOY
1	(a)Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	(b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	(d) Documentos legales indicados en la cláusula **11.2** de esta Sección I, IAO;				
	a. ***Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	b. Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	d. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de				

	Inscripción en el e. Registro Único de Contribuyentes - RUC). ***f. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes***	No Cumple		Cumple	
5	(e) Documentos indicados en la Sección II de los DDL que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras, Sección V; ***Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de obras similares, de los cinco (5) mejores años de los últimos diez años.***	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
6	(f) Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; ***1) Certificado de Cumplimiento Tributario*** ***2) Copia de Balances de cierre de los tres (3) últimos años 2007; 2008; 2009.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	(g) Declaración de que conoce el sitio de Obras y que cuenta con la información necesaria para preparar su oferta y celebrar el contrato, o constancia emitida por la Convocante;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8	(h) Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL. ***1)Copia de Patento Comercial*** ***2) Fotocopia de RUC*** ***3) Certificado de Visita al sitio de Obras o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos*** ***4) Cronograma Físico y Plan de Trabajos*** ***5) Constancia emitida por la convocante Departamento de la UOC de la Cordillera de cumplimiento satisfactorio de las obras adjudicadas, en caso de no tener obras con la entidad solicitar la constancia de no tener contrato pendiente.*** ***6.) Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2007, 2008 y 2009).***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo al cuadro de análisis con respecto a las documentaciones legales se observa que la firma INGENIERIA APLICADA no ha presentado el **PODER** para representar la oferta de acuerdo al art. 60 de la Ley 2051/03 por lo tanto la misma queda descalificada, así como también no presenta la cantidad necesaria de contratos solicitados en el PBC.

4.3 – Experiencia y Capacidad Técnica: De acuerdo al PBC se solicita ***"Copia de tres contratos de construcción de obras similares ejecutadas y recepción de obra de las mismas, con una superficie total de construcción mínima de 1.000 m2 y una obra movimiento de suelo con un volumen de mínima de 10.000 m3"*** a tal sentido se ha solicitado al oferente que presento la oferta más baja del Arq. Juan Bautista Godoy, dichos recaudos comprobatorios en un plazo de 2 horas de acuerdo a la Resolución 1099 de la DNCP., además se le solicito constancia de no adeudar con el aporte al IPS, dicha firma envió solamente copia de actas no de contratos ni de la constancia requerida, además el oferente no cumple con la experiencia con respecto a obras de movimientos de suelo con un volumen mínimo de 10000 m3 requeridos, el mismo de acuerdo a documentaciones cumple solamente en 4632 mts3., por lo tanto se descalifica a dicha empresa, en virtud al Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley 2051/03.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar que las demás empresas analizadas y que presentaron ofertas cumplen con las documentaciones solicitados en cuanto a experiencia y capacidad técnica.

4.4 – Situación Financiera:
Los ratios de la Empresa presentada de los últimos 3 años:.

Dejamos constancia que a continuación analizamos los Ratios del 3r. Oferente que presento la oferta más baja – EAH Construcciones Civiles y Viales del Ing. Elio Acosta Herrera, teniendo en cuenta que las dos primeras ofertas fueron descalificadas y la última oferta es la propuesta más alta:

1 RATIO DE O INDICE DE LIQUIDEZ

El promedio de los ultimos 3 años debera ser igual o mayor que 1

EJERCICIO	2007	2008	2009	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO CTE.	627.500.122	1.336.209.811	2.470.350.407	4.434.060.340		
PASIVO CTE.	290.881.233	381.808.183	779.522.198	1.452.211.614		
AC/PC	2,16	3,50	3,17	8,83	**2,94**	Si Cumple

2 RATIO O INDICE DE RENTABILIDAD

El promedio de los ultimos 3 años no debera ser negativo

EJERCICIO	2007	2008	2009	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
UTILIDAD	169.939.237	612.708.865	736.747.187			
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000			
UT/CX100	1699,39	6127,09	7367,47	15193,95	**5064,65**	Si Cumple

3 RATIO O INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El promedio de los ultimos 3 años no debera ser mayor a 0,80

EJERCICIO	2007	2008	2009	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
PASIVO TOTAL	290.881.233	381.808.183	779.522.198			
ACTIVO TOTAL	753.967.542	1.460.733.542	2.596.133.030			
PT/AT	0,39	0,26	0,30	0,95	**0,32**	Si Cumple

Se aprecia que el mencionado oferente cumple con el aspecto financiero conforme se visualiza en los RATIOS expuestos más arriba.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION:

Atendiendo a los antecedentes que acreditan fehacientemente el Proceso de LPN Nro. 05/2010 aplicada para el presente llamado de conformidad **a la Ley 2051/03 y sus reglamentación 21.909/03** de acuerdo al Art. 28 de la Ley mencionado y Conforme al análisis exhaustivo realizado en los puntos anteriores los cuales la empresa ING. ELIO ACOSTA HERRERA ha cumplido sustancialmente sin reservas ni omisiones significativas se RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad por los siguientes motivos:

1. Presentó una oferta conveniente a los intereses de la Gobernación.
2. La Empresa presentó una garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
5. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC.

Es nuestro informe.

Prof. Polagio Martinez
Miembro del Comité

Lic. Angel G. Franco M.
Presidente del Comité

Srta. Patricia Schulz
Miembro del Comité

Abg. Carlos Raúl Medina
Miembro del Comité